

Opinión

Préstamo de valores: un avance imprescindible


**Ángel
Martínez-Aldama**

El préstamo de valores es una práctica generalizada en los mercados de capitales a nivel global. El concepto es sencillo si se mira desde otro ámbito: igual que una empresa puede alquilar la maquinaria industrial que no está usando para obtener ingresos adicionales, los Fondos de Inversión pueden prestar temporalmente, por ejemplo, acciones o bonos en cartera a otra entidad, a cambio de un ingreso para sus partícipes y con las suficientes garantías que aseguren su devolución. Es una forma de obtener un rendimiento económico extra, aportando además liquidez y eficiencia al mercado.

La figura del préstamo de valores ya estaba prevista en la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, pero su desarrollo vía orden ministerial quedó pendiente durante años. La crisis financiera de 2007, junto con otras prioridades regulatorias, aplazaron reiteradamente su aplicación. Han tenido que pasar casi dos décadas y varios intentos legislativos para que, finalmente, la norma que lo hace posible se haya publicado recientemente en el BOE.

Durante este largo tiempo, España ha sido el único país de la Unión Europea en el que sus Fondos de Inversión no han podido prestar sus valores, con la pérdida de rentabilidad adicional para los partícipes, ya que contaba con un marco legal “a medio hacer”: la ley contemplaba el préstamo de valores, pero no se podía ejecutar por falta de desarrollo normativo. Con esta nueva orden ministerial, los Fondos de Inversión españoles cuentan, por fin, con una nueva herramienta de gestión de liquidez que ya disfrutaban en las jurisdicciones de nuestro entorno.

Esta medida no solo moderniza la gestión de los Fondos, sino que refuerza la eficiencia y la liquidez del mercado en un entorno cada vez más ágil –especialmente ante el próximo acortamiento del ciclo de liquidación a T+1–, generando además ingresos adicionales para los partícipes de los Fondos, lo que va a suponer una mayor rentabilidad para estos ahorradores.

El volumen actual que invierten los Fondos de Inversión domésticos en acciones españolas (el 1,1% de la capitalización total del mercado continuo, y el 0,8% del Ibex 35), indica que la reciente habilitación a los Fondos para prestar sus valores no va a tener influencia alguna en las cotiza-

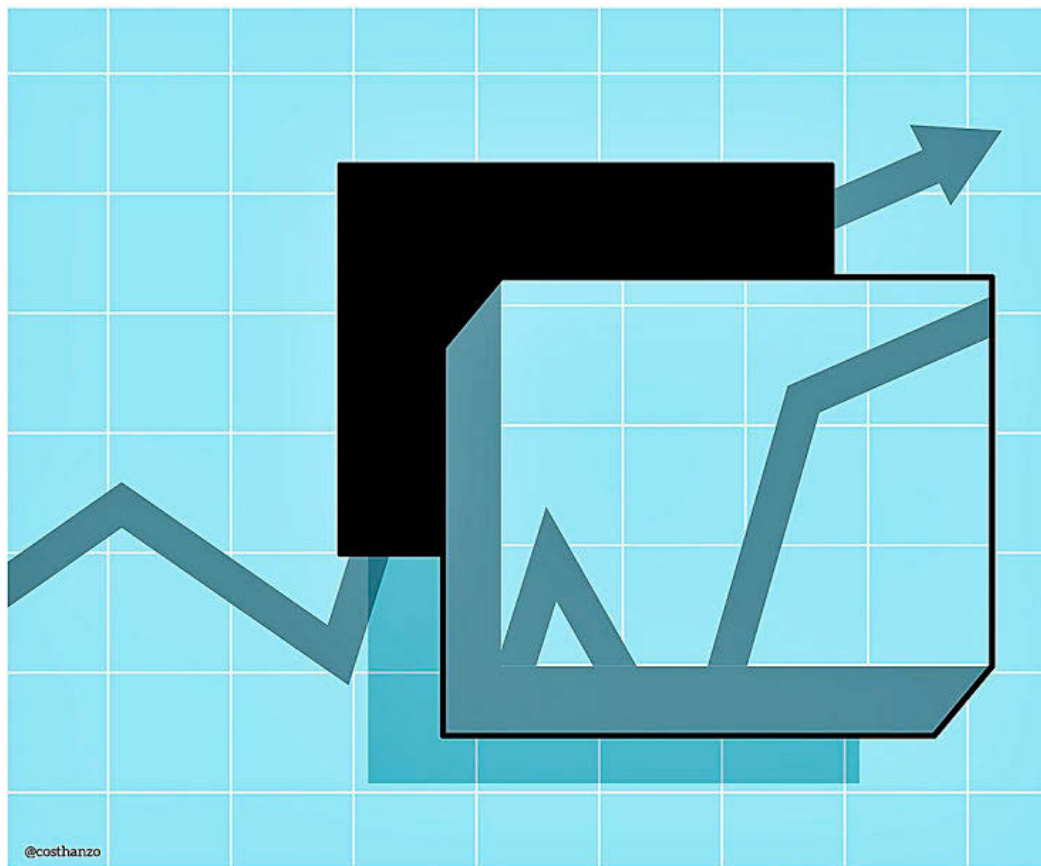
ciones de los valores españoles o en las posiciones en corto sobre los mismos, teniendo en cuenta además que las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) internacionales mantienen una inversión en acciones que supone el 24,4% de la capitalización del Ibex 35 y el 46% de la inversión extranjera en bolsa española corresponde a IIC internacionales, entidades que ya vienen prestando valores españoles desde hace muchos años.

En España, Los fondos de inver-

sión acumulan ya cerca del 17% del ahorro de las familias españolas, con un peso creciente que convierte cualquier mejora regulatoria en una cuestión de interés general. La medida, además, alineará al sistema financiero español con los estándares europeos e internacionales, favoreciendo una gestión más profesional, eficiente y competitiva de nuestro ahorro.

Pero este avance no debería quedarse aquí. Para completar el proceso, es necesario extender el préstamo de valores también a los Fondos de Pensiones, de modo que quienes ahorran para su jubilación también se beneficien de las mismas oportunidades.

Los fondos de inversión acumulan ya cerca del 17% del ahorro de las familias españolas



En un momento en que el ahorro debe orientarse hacia la financiación de la economía productiva y de los objetivos estratégicos nacionales y europeos, impulsar su canalización a través de fondos de inversión y fondos de pensiones resulta esencial. Estos vehículos inyectan capital en la economía a corto, medio y largo plazo, están gestionados de manera profesional, sometidos a una supervisión estricta y respaldados por una regulación que garantiza los más altos niveles de protección al inversor minorista.

Actualmente, más del 55 % del patrimonio de los fondos de inversión y de los fondos de pensiones españoles se invierte en activos de la Unión Europea, con cerca de 90.000 millones de euros destinados a emisores españoles, con estrategias que tienen en cuenta las preferencias de los partícipes, incluidas las de sostenibilidad.

Fortalecer este sector –capaz de transformar capital privado en inversión productiva– no solo aumenta la competitividad del sistema financiero español, sino que también repercute directamente en el bienestar económico de las familias y en un crecimiento más sostenible del país.

En definitiva, permitir que los gestores de activos presten valores no es solo un ajuste técnico, sino un paso más hacia la madurez del sistema financiero español, con ventajas evidentes para los partícipes y para los mercados secundarios españoles. Un avance en la dirección correcta que, si se acompaña de políticas adicionales que impulsen la inversión colectiva, en línea con las propuestas de la OCDE en su informe de diciembre de 2024 sobre la revisión de los mercados de capitales en España, podrá traducirse en mayor competitividad, crecimiento y protagonismo de la economía española en el panorama económico global.

Presidente de Inverco

El Papa y la economía


**Carlos
Rodríguez Braun**

La exhortación apostólica *Dilexite* del Santo Padre León XIV sobre el amor hacia los pobres es un documento relevante en lo esencial, que es la religión, y en varios aspectos acorde con el liberalismo, a pesar de que Pedro Sánchez lo citó como si fuera un texto prácticamente socialista. No es la primera vez que engaña, corta y pega. Sánchez, digo.

Se trata de un texto religioso, como dice el padre Gustavo Irrazábal, del Instituto Acton de Argentina: “fundamentalmente teológico, cristológico

y espiritual, un llamado a conectar la fe en Cristo y la solicitud por los pobres en la vida concreta de cada creyente”. El Papa habla de “la fuerte conexión que existe entre el amor de Cristo y su llamada a acercarnos a los pobres”, “los pobres para los cristianos no son una categoría sociológica, sino la misma carne de Cristo”.

Aunque habla de política, y con algunos planteamientos discutibles, la exhortación defiende sobre todo a la Iglesia, con numerosas referencias a la extraordinaria labor que siempre ha desarrollado el cristianismo en la atención a los pobres, y en el cuidado de su salud y su educación.

Cabe señalar asimismo el llamado del pontífice a la responsabilidad libre e individual, celebrando la caridad y la limosna, aunque resulte algo

Cuando aborda propiamente la economía puede parecer antiliberal, pero no lo es

Cabe señalar asimismo el llamado del pontífice a la responsabilidad libre e individual

“despreciado o ridiculizado, como si se tratase de la fijación de algunos y no del núcleo incandescente de la misión eclesial”.

Cuando aborda propiamente la economía puede parecer antiliberal, pero no lo es. Por ejemplo, rechaza “la acumulación de la riqueza y del éxito social a toda costa, que se ha de conseguir también en detrimento de los demás”. El liberalismo nunca ha defendido “la economía que mata” ni la riqueza a toda costa, y explícitamente ha condenado la que se obtiene fuera del mercado, porque fuera de él uno puede mejorar en detrimento de los demás. También el liberalismo coincide con León XIV al impugnar utopías como que “el mercado resuelve todo”, o que debe gozar de “autonomía absoluta” el “imperio del dinero”

sin respetar la dignidad humana.

No parece acertar Su Santidad al afirmar que vivimos en “un mundo donde los pobres son cada vez más numerosos”, pero es muy correcto su llamamiento a “remover las causas sociales y estructurales de la pobreza”, para que los pobres puedan dejar de serlo y “mejorar verdaderamente su vida... Ofreciendo su esfuerzo personal”.

Y, aunque resulta ingenuo hablar de “los Estados, encargados de velar por el bien común”, o confiar en las Naciones Unidas para acabar con la pobreza o proteger el medio ambiente, sí es verdad que los políticos podrían ayudar muchísimo quitando trabas a la creación de riqueza y empleo, sumándose así al “compromiso en favor de los pobres”.